

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1248

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 3 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Proyecto** “Parada inteligente de medios de transporte público de pasajeros, que incorpora, integra o incluye a personas con discapacidad visual y/o motriz”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Monti**. (5.490-D.-2006.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Monti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Parada inteligente de medios de transporte público de pasajeros, que incorpora, integra o incluye a personas con incapacidad visual y/o motriz”, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

*Lucrecia E. Monti.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Monti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Parada inteligente de medios de transporte público de pasajeros, que incorpora, integra o incluye a personas con incapacidad visual y/o motriz”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto “Parada inteligente de medios de transporte público de pasajeros que incorpora, integra o incluye a personas con discapacidad visual y/o motriz”.

Sala de la comisión, 24 de octubre de 2006.

Lucrecia E. Monti. – Isabel A. Artola. – Marta L. Osorio. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Paula M. Bertol. – Nora A. Chiacchio. – Paulina E. Fiol. – Leonardo A. Gorbacz. – Amelia de los Milagros López. – Oscar E. Massei. – Stella Marys Peso. – Beatriz Rojkes de Alperovich. – Carmen Román. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto, que crea paradas de medios de transporte público de pasajeros para ciegos, amblíopes, de visión subnormal o reducida o movilidad limitada, resulta una propuesta esencial de integración y superación de barreras para las personas con discapacidad.

Su funcionamiento se efectúa con un pulsador por línea asignado a dicha parada, caracterizado por tener el número de la línea grabado en su superficie en sistema anaglíptografo o Braille y que al ser pulsado se enciende un cartel luminoso (la silueta del número de la línea) en forma intermitente.

La señal se puede ver desde mucha distancia y bajo cualquier condición climática.

El dispositivo prevé una voz grabada que indica el recorrido de la línea solicitada. Esto se logra oprimiendo dos veces consecutivas el interruptor. Además, el sistema cuenta con un control remoto que portará la persona ciega, al pulsarlo hará que la parada emita un “bip” durante unos segundos para orientarla o guiarla hacia la misma.

El autobús tiene instalado un pequeño transmisor que al llegar, detenerse y sólo al abrir su puerta, por una cuestión de seguridad, cancela el pedido de detención intermitente e identifica en forma audible el número de línea que llegó.

La botonera de control del circuito funciona adaptada a 6 voltios para evitar el riesgo de electrocución.

El mismo sistema puede ser utilizado en paradas de taxímetros.

El proyecto prevé sustentar su autofinanciamiento a través de módulos para publicidad: el contrafrente del cartel será una pantalla entera conformada por *leds* que brindará publicidad en movimiento, a través de un microprocesador independiente de la lógica general del sistema, o bien una imagen publicitaria, iluminada desde atrás.

Es importante destacar que la iniciativa cuenta con el apoyo de la Biblioteca Argentina para Ciegos y la Asociación Pro Ayuda a No Videntes.

Incluso, la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas Discapacitadas, a través de su presidente, el doctor Jorge Mascheroni, lo consideró un aporte importante para el desarrollo de las personas con discapacidad.

En 2002 el señor Daniel Núñez obtuvo el segundo premio en el concurso para la presentación de proyectos que propongan soluciones innovadoras a problemas relevantes de la ciudad de Buenos Aires, denominado Ciudad y Tecnología, por su proyecto “Paradas inteligentes de medios de transportes públicos de pasajeros para personas con incapacidad visual o motriz”.

En 2004 ganó el primer premio en el concurso de inventos denominado Buenos Aires Inventa, organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad y la Universidad de Buenos Aires (UBA), y, como experiencia piloto, una parada inteligente fue instalada en la intersección de las avenidas Libertador y Pueyrredón.

Ese mismo año, se hizo acreedor de la medalla de plata en la Feria Internacional de Inventos “Galáctica internacional” llevada a cabo en la ciudad de Vilanova I La Gentrú, Barcelona, España.

El proyecto fue difundido en diferentes medios de comunicación. En los programas de televisión “Científicos Industria Argentina”, “TN Ciencia” “Crash Test” y reportajes por radio en “Lalo blablá”

y “A la tarde con Teté”. Motivó notas periodísticas en medios gráficos nacionales e internacionales: “Clarín”, “La Nación”, “La Razón”, revista “Semanario”, revista “Abilities” de Vancouver, Canadá, edición 2003, y la edición digital de la CNN en Español.

Sabido es que una de las mayores dificultades que atraviesan las personas con discapacidad es la accesibilidad. Por ello, resulta imprescindible promover el uso de ciertas facilidades que ayudan a salvar los obstáculos o barreras del entorno, consiguiendo que estas personas puedan realizar las mismas acciones que otras sin ningún tipo de discapacidad. De esta manera estaremos favoreciendo su plena integración social.

Muchas son las barreras que deben sortear las personas con discapacidad en la vida cotidiana: sociales, psicológicas y físicas. Aunque las barreras psicológicas y sociales sólo pueden ser eliminadas mediante la educación y la cultura, urge continuar trabajando sobre las barreras físicas que aún dificultan su desplazamiento: faltan rampas en las veredas y medios de transporte, son pocos los semáforos con señales auditivas, y muchas otras.

Crear medios accesibles es muy beneficioso para integrar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

En este sentido, considero importante alentar y destacar toda iniciativa que cumpliendo con las normas y requisitos legales tienda a la plena integración de las personas con discapacidad.

Por las razones expuestas solicito la aprobación de este proyecto.

Lucrecia E. Monti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto “Parada inteligente de medios de transporte público de pasajeros que incorpora, integra o incluye a personas con incapacidad visual y/o motriz”.

Lucrecia E. Monti.